



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
CELEBRADA EL DÍA 31 DE JULIO DE 2019**

Sr. Presidente:

D. Hugo Palomares Beltrán

Sres./as. Tenientes de Alcalde:

D. Jesús Sánchez Castro

D^a. Ana Camas Núñez

No asisten:

D.^a María José Lugo Baena

D.^a Noemi Palomares Gordillo

Secretario:

D. Salvador Ramírez Ramírez

En la Villa de Bornos (Cádiz), siendo las 9:30 horas del día treinta y uno de julio de dos mil diecinueve, en el Despacho del Alcalde, se reúnen en primera convocatoria, los ediles arriba relacionados, al objeto de celebrar sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local.

Preside la sesión el Alcalde, D. Hugo Palomares Beltrán, asistido por el Secretario General D. Salvador Ramírez Ramírez, que da fe.

Una vez comprobada la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, procediéndose a tratar los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día.

1º. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

EL sr. Presidente pregunta si alguno de los presentes tiene que formular alguna observación al acta de la última sesión, correspondiente a la ordinaria del día 9 de julio de 2019, que fue distribuida junto con la convocatoria. Sometida a votación la aprobación del acta, resultó aprobada por unanimidad.

2º. APROBACION BASES REGULADORAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN COMO PERSONAL LABORAL, A TRAVES DEL SISTEMA DE OPOSICION LIBRE, DE UNA PLAZA DE PEON DE MANTENIMIENTO, LIMPIEZAY CONSERJE DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES DEL COTO DE BORNOS.

De conformidad con las atribuciones conferidas a la Junta de Gobierno Local mediante resolución de la Alcaldía número 961/2019, de 1 de julio, por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO. Aprobar a lo que asciende la retribución correspondiente a la plaza de Peón de Mantenimiento, Limpieza y Conserje de los Edificios e Instalaciones Municipales de Coto de Bornos Peón de Mantenimiento, Limpieza y Conserje de los Edificios e Instalaciones Municipales de Coto de Bornos. Forma de Provisión; Oposición Libre.

Código Seguro De Verificación:	jdTsAwAZCr1pgVspnJSorw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Salvador Ramírez Ramírez	Firmado	02/09/2019 12:09:57	
	Hugo Palomares Beltrán	Firmado	20/08/2019 08:30:59	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/jdTsAwAZCr1pgVspnJSorw==			



Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaría

SEGUNDO. Aprobar las Bases reguladoras de las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de la plaza vacante anteriormente referenciada.

TERCERO. Publicar el texto íntegro de las bases reguladoras de las pruebas selectivas en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento y, en su caso, en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma, en el Tablón de Anuncios.

CUARTO. Publicar un extracto de la convocatoria en el *Boletín Oficial del Estado*, siendo la fecha de este anuncio la que servirá para el cómputo del plazo de presentación de instancias.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente dio por finalizada la sesión, siendo las 9:40 horas, de todo lo cual se levanta la presente acta, de la que yo, el Secretario, doy fe.

Vº. Bº.
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

Código Seguro De Verificación:	jdTsAwAZCr1pgVspnJSorw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Salvador Ramírez Ramírez	Firmado	02/09/2019 12:09:57
	Hugo Palomares Beltrán	Firmado	20/08/2019 08:30:59
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/jdTsAwAZCr1pgVspnJSorw==		

